



CRONOGRAMA EXTRAORDINARIO DE TRABAJO DE GRADO

DEPARTAMENTO ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, SISTEMAS y TELECOMUNICACIONES (EEST) SEMESTRE 2024-2

Sede: Pamplona

Fase 1: Anteproyectos (Extraordinaria) – Sede Villa del Rosario

Actividad	Semana del semestre	Fecha límite
Entrega de anteproyectos El formato de propuesta debe ser remitido al correo electrónico de la dirección o coordinación del programa de acuerdo con la sede o dirección de correo electrónico de trabajo de grado o en la plataforma establecida por el programa académico.	15	29 de noviembre de 2024 15:00 horas
Revisión de requisitos y asignación de jurados por parte del Comité de Trabajo de Grado para la evaluación de los anteproyectos	15	29 de noviembre de 2024
Envío de anteproyecto por parte del comité a jurados para proceso de evaluación	15	29 de noviembre de 2024
Envío de correcciones de anteproyectos por parte de los jurados a los estudiantes	16	03 de diciembre de 2024 17:00 horas
Sustentación de propuestas de anteproyecto de trabajo de grado	16	05 de diciembre de 2024
Firma de actas de sustentación de anteproyectos	16	06 de diciembre de 2024



Fase 1: Anteproyectos (Extraordinaria) – Sede Pamplona

Actividad	Semana del semestre	Fecha límite
<p>Entrega de anteproyectos</p> <p>El formato de propuesta debe ser remitido al correo electrónico de la dirección o coordinación del programa de acuerdo con la sede o dirección de correo electrónico de trabajo de grado o en la plataforma establecida por el programa académico.</p>	14	02 de diciembre de 2024 15:00 horas
Revisión de requisitos y asignación de jurados por parte del Comité de Trabajo de Grado para la evaluación de los anteproyectos	14	02 de diciembre de 2024
Envío de anteproyecto por parte del comité a jurados para proceso de evaluación	14	02 de diciembre de 2024
Envío de correcciones de anteproyectos por parte de los jurados a los estudiantes	14	06 de diciembre de 2024 17:00 horas
Sustentación de propuestas de anteproyecto de trabajo de grado	15	09 de diciembre de 2024
Firma de actas de sustentación de anteproyectos	15	10 de diciembre de 2024

Notas Aclaratorias:

- En el caso que el jurado no emita las correcciones u observaciones al anteproyecto en el tiempo estipulado, será asumido automáticamente que dichos comentarios o anotaciones no existen y se da por aprobado el documento para ese jurado.
- La sustentación de anteproyectos se realizará de acuerdo la agenda establecida por cada comité de Trabajo de Grado, la actividad debe contar con la participación de estudiantes, directores de trabajo de grado y jurados.



- En los procesos de sustentación de anteproyectos los jurados verificarán que las correcciones u observaciones realizadas en la evaluación hayan sido previstas como punto para su evaluación final.
- Las fechas establecidas en el presente documento son inamovibles y el incumplimiento de alguna de ellas generará la postergación automática del proceso de trabajo de grado para el semestre siguiente 2025-1.